

Fecha: 30-03-2026
Medio: El Mercurio de Calama
Supl.: El Mercurio de Calama
Tipo: Noticia general
Título: **Parlamentarios piden agilizar medidas de seguridad en colegios tras ataque en Calama**

Pág.: 3
Cm2: 447,5
VPE: \$ 498.505

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: ☐ No Definida

Parlamentarios piden agilizar medidas de seguridad en colegios tras ataque en Calama

EDUCACIÓN. Destacaron la promulgación de la nueva ley de convivencia escolar. Además de la instalación de detectores de metales y de un plan de salud mental.

Constanza Caldera Pfeiffer
cronica@mercurioantofagasta.cl

Tras el brutal ataque perpetrado por un estudiante de 18 años del Instituto Obispo Silva Lezaeta de Calama, quien dio muerte a una inspectora del colegio y dejó a cuatro personas heridas con arma blanca, parlamentarios de la Región de Antofagasta destacan la urgente necesidad de avanzar en medidas que permitan aumentar la seguridad al interior de los establecimientos educacionales.

En este contexto, la presidenta del Senado, Paulina Núñez (RN) junto con expresar sus condolencias a la familia de la víctima de este ataque en Calama. Destacó que estas situaciones deben enfrentarse con mucha firmeza, claridad y que no se pueden normalizar.

"Quiero recordar que hace unos meses atrás junto a senadores, como la senadora Gatica o Sanhueza, presentamos un proyecto de ley que buscaba poder prevenir, y por lo tanto, poner detectores de metal en los establecimientos educacionales. Es un proyecto que nunca nos hubiese gustado presentar, pero que después se recoge, incluso en la ley de convivencia escolar. Proyecto que ya está para tomar razón en la Contraloría", declaró Núñez.

Por su parte, el senador Esteban Velásquez (FRVS) cree que en primer lugar, se deben utilizar todas las herramientas que las comunidades escolares tienen disponibles, todos los procedimientos vigentes que no pueden dejar de ocupar.

"Orientación Educacional en todos los aspectos: escuela para padres mensuales, talleres de formación, entrevista a los alumnos, entrevista a apoderados, con esto se consigue conocimiento más acabado de la vida de los alumnos. Los colegios deben cultivar la "cultura de los afectos", que el alumno sienta que "existe", desde que los estudiantes llegan al establecimiento. Por otro lado, los padres y las familias tienen la obligación de entregar for-



EL ATAQUE POR PARTE DE UN ESTUDIANTE OCURRIÓ EL VIERNES EN EL INSTITUTO OBISPO SILVA LEZAETA.

"Utilizar todas las herramientas que las comunidades escolares tienen disponibles, todos los procedimientos vigentes".

Esteban Velásquez
Senador (FRVS)

"La nueva ley de convivencia escolar contribuirá, pero debe ir acompañado de medidas para mejorar la salud mental".

Marcela Hernando
Diputada (PR)

"No podemos quedarnos solo en los pórticos detectores de armas, sino que es urgentísimo un plan para la salud mental".

Jaime Araya
Diputado (Indep.-PPD)

mación de valores y mantener un control sobre sus hijos", comentó Velásquez.

DIPUTADOS

La diputada Marcela Hernando (PR) ofició a la ministra de Educación, María Paz Arzola solicitando información respecto de las medidas inmediatas que ha dispuesto el ministerio para apoyar a la comunidad del Liceo Luis Silva Lezaeta.

Asimismo, pidió el detalle de las acciones que se adoptarán para la implementación de la nueva ley de convivencia escolar a nivel nacional.

"Asesinatos como el ocurrido en el liceo Luis Silva Lezaeta no pueden repetirse. Es una tragedia que nos golpea como sociedad y que exige respuestas rápidas. Creo que la promulgación de la nueva ley de convivencia escolar, contribuirá a ello con nuevas herramientas de prevención y protección, pero esto debe ir acompañado de medidas concretas para mejorar la salud mental de la población infantojuvenil. Hago un llamado a los SLEP

y a los alcaldes a considerar esto como una prioridad", enfatizó Hernando.

Por su parte, el diputado Jaime Araya (Indep.-PPD) cree que dos medidas de emergencia indispensables e imposterables son: la instalación de detectores de armas y un plan de salud mental garantizado para que los establecimientos educacionales vuelvan a ser lugares seguros.

"No podemos quedarnos solo en los pórticos detectores de armas, sino que es urgentísimo un plan que garantice atención pronta y oportuna para la salud mental, y en eso deben construir un espacio de colaboración los sostenedores con las áreas de salud, educación y seguridad, sumando al Gobierno Regional. Todo lo que se pueda invertir en salud mental es prioritario, así como la instalación de pórticos que es urgente", manifestó Araya.

Por su parte, el diputado Fabián Ossandón (PDG) le entregó una carta a la ministra de Educación, María Paz Arzola, y a la ministra de Seguridad,

María Trinidad Steinert, en la cual manifestó su preocupación y enfatizó que los establecimientos educacionales deben ser espacios seguros para estudiantes, docentes y asistentes, advirtiendo que la seguridad escolar debe transformarse en una prioridad real del Estado.

"Fui de los primeros en plantear la necesidad de implementar sistemas de teleprotección y detectores de metales en los establecimientos educacionales. Hoy, lamentablemente, los hechos nos dan la razón y hacen aún más urgente avanzar en estas herramientas", indicó.

En tanto, el diputado Sebastián Videla (Indep.-PL) dijo apoyar todas las medidas que permitan entregar seguridad a los colegios, alumnos y docentes.

"Le dije personalmente a la ministra de Educación que de fechas concretas de cuándo se instalarán los detectores de metales. Creo importante avanzar en el apoyo emocional, psicológico y, por supuesto, en la seguridad. Ambas cosas tienen que ir en conjunto", cerró Videla. **CS**